
**ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITE DE EMERGENCIA DE LA FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y HUMANIDADES (CoEFFyH)**

---El día martes veinticinco de agosto de dos mil veinte, en reunión virtual a través de la plataforma google meet, se realiza la reunión ut supra mencionada, coordinada por el Secretario de Coordinación General de la Facultad Leandro Inchauspe, con la presencia de los/as integrantes de la comisión técnico administrativa y la comisión ad hoc del H. Consejo Directivo en el comité: Secretaria de Administración de la Facultad Graciela Durand Pauli, Coordinador de dicha Secretaría Oscar Donatti, delegada docentes de ADIUC en la Facultad Natalia Ferreri, delegados gremiales nodocentes Marcelo Bianco representantes del claustro nodocente Alba García y Silvia Burgos, Presidenta y Secretaria General del Centro de Estudiantes, Sofia Squire y María Rocío González Amaya, respectivamente, responsable de Higiene y Seguridad de la FFyH Pablo Caygaura, Consejeros/as Laura Abratte, Diego Omar, Juan Barri, Paola Seminara, Ana Belén Caminos y Francisco Rivera. A poco del inicio, se incorpora la Decana.

---El Secretario de Coordinación General plantea el temario: 1- Protocolo General de la FFyH. 2- pedido de autorización (eventualmente, elaboración de un protocolo) para la digitalización de material filmico de interés patrimonial encontrado en el CDA. 3 - elaboración de un formulario digital, disponible en la web, para pedidos de presencialidad ocasionales y que no requieren más de dos o tres personas. 4 - elaboración de un protocolo para la filmación de material para la Muestra de Carreras de la UNC, de la cual tomarán parte personal de Prensa de la SAE-UNC, representantes de las distintas carreras de la Facultad, SAE-FFyH y Centro de Estudiantes. 5- recepcionar el protocolo de museos universitarios, enviado por la Directora del Museo de Antropología. Respecto al protocolo para sesiones presenciales de consejos de escuelas/departamentos, la Secretaría informa que no resulta necesario, dado que la totalidad de los consejos han optado por sesiones virtuales.

---1- Se acuerda incluir en el Protocolo General de la FFyH la definición de actividades esenciales que el Comité elaboró en Acta del 23 de julio. Se acuerda incluir también, a sugerencia del delegado gremial nodocente Marcelo Bianco, las acciones de desinfección de materiales, bolsos, portafolios, etc. que porten las personas que ingresan a los espacios habilitados para actividades puntuales, con especial énfasis en aquellas que se hubieran trasladado en taxis y remises. El mismo delegado no docente informa acerca de una publicación del Conicet de fecha 06 de agosto en que se da cuenta del desarrollo en el país de barbijos con

telas antivirales para uso social. Se toma conocimiento de la información la que será considerada y profundizada a efectos de poder contar con documentación de detalles y especificaciones que permitan su incorporación a los protocolos y eventualmente vehiculizar la adquisición de los mismos por la facultad. Finalmente, se aprueba el Protocolo General, con estos agregados. Se acuerda que la Directora del Museo haga la corrección de estilo.

---Se continua con el punto 2, el Responsable de Higiene y Seguridad realiza una serie de sugerencias de procedimientos. Se acuerda volver a consultarle al Director del CDA respecto al carácter del pedido, para definir si encuadra en la definición de actividad esencial.

--- Respecto al punto 3, se acuerda hacer formal solicitud a la Facultad de Ciencias Agropecuarias respecto del formulario digital que están empleando, que fue ofrecido en la reunión realizada en Vicerrectorado.

---Respecto al punto 4, se propone restringir al mínimo la movilización de personal, fomentar la reutilización de materiales y grabaciones previas. Así mismo, se propone realizar una reunión con la SAE-FFyH y Centro de Estudiantes para trabajar el pedido con mayor precisión.

---Respecto al punto 5, la Directora del Museo informa que se trata de una propuesta aún en elaboración. Y que se trata de un protocolo que, en el momento de su aprobación, enmarcará el Protocolo Específico del Museo de Antropología de la FFyH. El responsable de Higiene y Seguridad realiza una serie de observaciones y sugerencias técnicas.

---Finalmente, se tratan algunos de los aspectos en relación con los requisitos a cumplimentar por el personal que participa de actividades esenciales presenciales, y los mecanismos institucionales necesarios para garantizar que se ajuste a los marcos legales establecidos. Se acuerda la necesidad de coordinar un mecanismo de comunicación al personal de la FFyH, respecto a los procedimientos a cumplimentar. Se acuerda solicitar al Consejo de Directores/as de Áreas Nodocentes que elaboren una propuesta al respecto.

---El responsable de Higiene y Seguridad recuerda la obligatoriedad de realizar los cursos de capacitación específicos que se proponen desde la UNC.

---La consejera del H. Consejo Directivo de la Facultad, Laura Abratte pide la palabra para felicitar y agradecer al personal nodocente interviniente por la excelente aplicación del Protocolo sanitario para el funcionamiento del Consejo, a lo que se suma el Secretario de Coordinación General. Luego de dar por aprobada el Acta de la reunión del veintitrés de julio, se da por terminada la reunión.
